

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante de 6 de agosto de 2025, con número de registro 36323, relativa a la ejecución de la reducción del capital social de Banco Sabadell acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2025, bajo el punto sexto del orden del día, mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias adquiridas en el marco del programa de recompra aprobado igualmente por dicha Junta en el referido acuerdo, Banco Sabadell comunica que en fecha 29 de agosto de 2025 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 33.068.941,25 euros, mediante la amortización de 264.551.530 acciones propias.

En consecuencia, el capital social de Banco Sabadell ha quedado fijado en 627.959.716,50 euros, representado por 5.023.677.732 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.

Gonzalo Barettino Coloma  
Secretario General

Sabadell, a 1 de septiembre de 2025